

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

22450 GLOBAL PLASTIC, S. A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROTH INDUSTRIAS PLÁSTICAS, S. A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales universales, ordinarias y extraordinarias de accionistas de Global Plastic, S.A., celebrada en Tudela el día 22 de junio de 2009 y de Roth Industrias Plásticas, S.A., celebrada en Tudela el día 22 de junio de 2009, han aprobado la fusión de Global Plastic, S.A. y Roth Industrias Plásticas, S.A., mediante la absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de Roth Industrias Plásticas, S.A., y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a Global Plastic, S.A., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado sobre la base de los Balances de fusión de ambas compañías intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 2008, aprobados en las referidas Juntas, y en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

El tipo de canje aprobado es el siguiente:

CERO CON NOVENTA Y NUEVE (0,993585817) acciones de nueva emisión de Global Plastic, S.A., representada por medio de anotaciones en cuenta, de 60,101210 euros de valor nominal cada una de iguales características y derechos que las existentes en el momento de la emisión, por UNA (1,00) acciones ordinarias de Roth Industrias Plásticas, S.A., de 6,01 euros de valor nominal cada una. Se prevé una compensación económica en dinero por importe de 95,7151797 euros por cada una de las acciones ordinarias de Roth Industrias Plásticas, S.A. no sujetas al procedimiento de canje.

Para atender el canje de la fusión, Global Plastic, S.A., en la Junta general antes mencionada, acordó ampliar su capital social en la cantidad de un millón setecientos noventa y un mil trescientos dieciséis euros con cincuenta y seis céntimos (1.791.316,56 €), mediante la emisión de veintinueve mil ochocientos cinco (29.805) acciones de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,101210 €) de valor nominal cada una de ellas y de la misma clase y serie que las existentes en circulación, que serán asignadas a los accionistas de Roth Industrias Plásticas, S.A., de conformidad con el tipo de canje de la fusión.

El canje de las acciones tendrá lugar una vez inscrita la fusión en el Registro Mercantil de Navarra y se efectuará mediante presentación de los correspondientes certificados de las anotaciones en cuenta acreditativos de la titularidad de las acciones u otra documentación acreditativa de la titularidad de las acciones de la sociedad absorbida.

Las nuevas acciones de Global Plastic, S.A., tendrán los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, y participarán en los derechos económicos a partir de 1 de enero de 2009. Las acciones a emitir por Global Plastic, S.A., como consecuencia de la fusión no otorgarán a sus titulares derecho especial alguno.

La fecha a partir de la cual las operaciones de Roth Industrias Plásticas, S.A., se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Global Plastic, S.A., es el día 1 de enero de 2009.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales de las sociedades.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tudela, 23 de junio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de Global Plastic, S.A., Jürgen Gerhardt. -El Presidente del Consejo de Administración de Roth Industrias Plásticas, S.A., Jürgen Gerhardt.

ID: A090050571-2